

Programa en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS)¹

Maestría en Docencia para la Educación Media Superior
Campo de conocimiento: Ciencias de la Salud

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2024-1**, que inicia actividades el **7 de agosto de 2023**.

OFERTA

La Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la **modalidad presencial**, y tiene una duración de 4 semestres.

Este campo de conocimiento se imparte en:

- Facultad de Medicina

NOTA: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

ETAPA 2. Proceso de selección organizado en las sub-etapas acordadas por el Comité Académico del Programa. Se podrá dar por concluida la participación del aspirante en cualquier etapa del procedimiento.

- 2.A. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes.
- 2.B. Examen general de conocimientos.
- 2.C. Examen de habilidades y aptitudes.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página web del Programa).

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ciencias, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Medicina, Facultad de Química, Facultad de Psicología, Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia, Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, Escuela Nacional Preparatoria, Instituto de Matemáticas, Instituto de Investigaciones Filológicas y el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>); el registro estará disponible desde las 10:00 horas del lunes 23 de enero y hasta las 19:00 horas del viernes 3 de febrero del 2023 (**hora del centro de México**).

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta **24 horas** al día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

1.B. Envío de la documentación en línea: Inicia a las 10:00 horas del lunes 23 de enero y hasta las 19:00 horas del viernes 3 de febrero del 2023 (**hora del centro de México**).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido 10:00 horas del lunes 23 de enero y hasta las 19:00 horas del viernes 3 de febrero del 2023 (**hora del centro de México**), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.
- Para concluir tu registro, deberás dar clic en el botón **Enviar solicitud**. Una vez enviada, imprime tu **Comprobante de registro** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón *Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).

- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente.**
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Acta de nacimiento*.	De ser aceptado, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción. Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.	Para las y los aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf
3. Identificación oficial vigente , original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).	Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria FM. Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.
4. Título de licenciatura* La licenciatura debe ser en Medicina, Nutrición, Fisioterapia, Enfermería, Odontología, Ciencia Forense, Neurociencias, Medicina Veterinaria y Zootecnia u otra afín al campo de conocimiento a juicio del Comité Académico. Exclusivamente aspirantes egresados de la UNAM podrán ingresar a los estudios con el acta de examen profesional de licenciatura con resultado aprobatorio.	En caso de no contar con el título de licenciatura, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás titulado y/o graduado, así como los motivos por los que tal documento no se encuentra en tu poder. Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>Egresados de otras instituciones de educación superior, podrán ingresar con la constancia oficial que acredite que el título** se encuentra en trámite.</p>	
<p>5. Certificado de estudios de licenciatura* (100% de créditos y total de actividades académicas), completo con promedio igual o superior a 8.0 (ocho punto cero).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>En caso de no contar con el certificado de estudios, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido.</p> <p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

* En caso de ser aceptada(o) en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberás contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

** Si eres aceptada(o) en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

NOTA: En caso de ser aceptada(o), los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la **ETAPA 4 Entrega documental ante la DGAE**, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>1. Constancia que certifique la comprensión de lectura de textos del idioma alemán, inglés, francés, italiano, preferentemente, expedida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) u otros centros de idiomas de la UNAM. En los casos de instituciones externas a la UNAM, la constancia debe ser al menos equivalente al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.</p> <p>NOTA: De ser aceptado, será indispensable contar con la constancia con las características señaladas.</p>	<p>Adicionalmente, los aspirantes extranjeros no hispanohablantes deberán entregar constancia que certifique conocimiento suficiente del español equivalente o superior al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM, u organismos con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin.</p> <p>Consultar con anticipación trámites en la página: http://www.cepe.unam.mx/, sección Certificación.</p> <p>NOTA: De ser aceptado, será indispensable contar con la constancia con las características señaladas</p>
<p>2. Carta de exposición de motivos, solicitando el ingreso a la maestría, exponiendo los argumentos para formarse como docente en Ciencias de la Salud en el nivel medio superior.</p>	
<p>3. Currículum vitae actualizado, con antecedentes académicos y experiencia profesional, teléfono, correo electrónico, RFC, CURP y número de cuenta de la UNAM, de haber estado inscrito en alguno de los niveles de estudio que se imparten (aun cuando no los haya cursado o concluido).</p>	<p>En el caso de extranjeros el RFC, CURP y número de cuenta no son necesarios.</p>
<p>4. Propuesta de trabajo. Es un anteproyecto de investigación con un tema relacionado a su práctica docente en educación mediasuperior del campo de conocimiento de Ciencias de la Salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formato: 3 a 5 páginas, letra Arial 12 a 1.5 de interlineado, margen normal, títulos y subtítulos con negrita. • Contenido del anteproyecto: <ol style="list-style-type: none"> a. Título b. Introducción al tema c. Antecedentes d. Marco teórico educativo y disciplinar e. Planteamiento del problema f. Pregunta de investigación g. Objetivos 	

Documentos	Consideraciones adicionales
h. Justificación i. Metodología (descripción breve de cómo llevarla a cabo) j. Bibliografía. • Se evaluará mediante una lista de cotejo y una rúbrica	

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA PROCEDERÁ EL REGISTRO DE LOS ASPIRANTES QUE PRESENTEN DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA, INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA.

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos (VER Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*; puedes revisar la sección de **preguntas frecuentes** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, **una vez que hayas iniciado sesión**, así mismo, puedes comunicarte al número telefónico: (55) 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los **documentos académicos (VER Etapa 1 - Cuadro 2)**, serán atendidas por los contactos indicados en el cuadro "INFORMES" que se encuentra al final del este instructivo.
- Sólo para **dudas** referente al **pago** por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes, escribir al correo: info-madems@posgrado.unam.mx

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

2.A. Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes.

Del 6 al 10 de marzo del 2023.

Los aspirantes realizarán el pago de \$460.00 (cuatrocientos sesenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes, el cual se podrá realizar en:

Banco BBVA, mediante referencia bancaria personalizada. Al respecto, consultar indicaciones en el siguiente link: <https://madems.posgrado.unam.mx/ingreso/actual.html>

- Para el caso de aspirantes que residan en el extranjero:

El pago por la cantidad de \$100.00 USD (cien dólares americanos) se realiza en el J.P. MORGAN CHASE BANK N.A., debiendo anotar el nombre del aspirante (en el rubro Concepto), en caso de contar con número de cuenta UNAM anotararlo en el rubro de referencia, y el importe a pagar. Será necesario indicar que el pago es de un aspirante de posgrado, así como el nombre de la ciudad, estado y país en donde se hace el depósito.

J.P.MORGAN CHASE BANK N.A.
 Cuenta No. 00101693118
 Swift o Code Chasus 33
 ABA transferencia 111-000-614
 Universidad Nacional Autónoma de México

Consultar indicaciones del proceso del pago en el siguiente link:
<https://madems.posgrado.unam.mx/ingreso/actual.html>

2.B. Examen General de Conocimientos.

Entre el 21 marzo al 14 de abril de 2023, el aspirante deberá presentarse quince minutos antes de la hora señalada con una identificación oficial. Consultar las fechas y el lugar en el Cuadro 3.

Una vez iniciado el examen no se permitirá el acceso.

Los aspirantes que no hayan enviado su comprobante de pago, no continuarán con el proceso de selección. El pago no será reembolsable.

Cuadro 3.

		Examen general de conocimientos		
Campo de conocimiento	Entidad académica	Fecha	Hora	Lugar
Ciencias de la Salud	Facultad de Medicina	Jueves 23 de marzo de 2023	9:00 horas	Sala de Cómputo de la Facultad de Medicina. Se comunicará mediante el correo electrónico, el lugar preciso del aula.

2.D. Examen de habilidades y aptitudes, y entrevista

Entre el 21 marzo al 14 de abril de 2023, el aspirante deberá asistir al examen y a la entrevista. Consultar las fechas y el lugar en el Cuadro 4. Se confirmará mediante el correo electrónico, la fecha, lugar, hora y actividades a realizar.

Cuadro 4.

Campo de conocimiento	Entidad académica	Fechas en las que se lleva a cabo el examen de habilidades y aptitudes, y entrevista
Ciencias de la Salud	Facultad de Medicina	Entre el 27 y 31 de marzo de 2023 se realizará el examen de habilidades y aptitudes, que consiste en una presentación del proyecto de trabajo (anteproyecto de investigación) de máximo 10 minutos ante el Subcomité de Selección del Campo de Conocimientos de Ciencias de la Salud. Asimismo, el aspirante presentará una clase muestra de 20 minutos sobre un tema relacionado con el campo de conocimientos. Se comunicará mediante el correo electrónico registrado, el lugar y hora. Entre el 10 y 14 de abril de 2023 se llevará a cabo una entrevista ante el Subcomité de Selección del Campo de Conocimientos de Ciencias de la Salud. Se

Campo de conocimiento	Entidad académica	Fechas en las que se lleva a cabo el examen de habilidades y aptitudes, y entrevista
		comunicará mediante el correo electrónico registrado, el lugar y hora.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **martes 13 de junio de 2023**, a partir de las 14:00 horas (del Centro de México), se publicarán los resultados del proceso de selección en la página web del Programa: <http://madems.posgrado.unam.mx>

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar entre **los días 28, 29 y 30 de junio de 2023** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>, en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la **Cita para entrega documental**, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

El inicio del semestre es el 7 de agosto de 2023.

Las y los aspirantes aceptadas(os) deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción*, que se publicará junto con el listado de las personas aspirantes aceptadas en la página web del Programa.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Por situaciones imponderables las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas de los canales de comunicación de la Coordinación del Programa en Docencia para la Educación Media Superior y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aspirantes de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior que no cuenten con su acta de examen de titulación de licenciatura aprobada antes del inicio del semestre 2024-1 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.
- E. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- F. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- G. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos ad hoc durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de

trámites académicos, administrativos o migratorios.

- H. La inscripción al Plan de Estudios de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- I. Ser aceptado en el Programa de posgrado de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
- J. Días inhábiles: 12 de diciembre del 2022; 6 de febrero; 20 de marzo; del 3 al 7 de abril; 1º, 10, y 15 de mayo de 2023.
- K. Vacaciones administrativas: del 19 de diciembre del 2022 al 4 de enero del 2023 y del 3 al 21 de julio de 2023.
- L. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (MADEMS)

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

INFORMES

CAMPO DE CONOCIMIENTO	ENTIDAD ACADÉMICA	CONTACTO
Ciencias de la Salud	Facultad de Medicina	Dra. Mónica Beatriz Aburto Arciniega Responsable de Docencia de MADEMS-Ciencias de la Salud Beatriz Adriana Hernández González Teléfono (55) 5623-2300 Extensión 45145 Horario de atención: lunes a viernes de 9:30 a 13:00 horas. Correo electrónico: madems-salud-fmed@posgrado.unam.mx

Coordinación del Programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS)

Horario de atención: lunes a viernes de 9:30 a 13:00 horas.

Teléfonos: (55) 56230222, extensiones 80012, 80021 y 80022, y (55) 56237004. Página web: <http://madems.posgrado.unam.mx>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 10 de octubre de 2022.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (MADEMS)